



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de
Elaboración: 19/11/2019

Consecutivo
por Área: RN-089-19

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	ROBLES	HERNANDEZ	ROBERTO CRISPIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14 de Noviembre de 2019

Lugar: LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, MPIO DE LA PAZ BCS

Objeto de la Comisión: Realizar visita técnica con la finalidad de realizar visita técnica de determinar y verificar si se ha llevado a cabo el inicio de obra del proyecto " banco de extracción de arena en arrollo Las Pacas, Mpo. De La Paz, B.C.S. " solicitada por la semarnat, así mismo, brindar apoyo a la subdelegación jurídica realizando la notificación de inicio de procedimiento y establecimiento de medidas correctivas mediante el acuerdo PFFA/10.1/2C.27.1/166/2019 en la localidad de San Juan de La costa BCS.

Síntesis: Se Realizo visita técnica en el arroyo Las Pacas donde se observo que no se han iniciado actividades en el polígono marcado, también se realizó la notificación, recibiendo esta el encargo del lugar

Conclusión: se dio cumplimiento a la visita técnica solicitada por la Semarnat en el arroyo Las Pacas, y el apoyo a la subdelegación jurídica al realizar la notificación de inicio de procedimiento y establecimiento de medidas correctivas.

Resultados Obtenidos: Vigilancia estricta para detectar cualquier ilícito en materia ambiental ya sea de manera natural y/o antropogénico.

Contribución: además de atender la visita técnica y realizar la notificación se realizaron recorridos de vigilancia, para evitar el aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización productos forestales o vida silvestre, sin documentación correspondiente.

Atentamente

B.M.MVZ. ROBERTO CRISPIN ROBLES
HERNANDEZ
Comisionado



Vo.Bo.

Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.